

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-1356

Salta, 19 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.725/11

VISTO:

La R-CDNAT-2012-471 por la cual se dispone la imposición del nombre de "Lic. Mirta Noemí Alonso de Gorustovich" al box N° 212 del Edificio de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad universitaria y este Decanato celebran la decisión del Consejo Directivo;

Que para los presentes y también para las generaciones futuras se hace necesario destacar algunos de los tantos méritos logrados y acciones desarrolladas por la Lic. Mirta Alonso de Gorustovich al cabo de tantos años de labor en la Universidad;

Que la misma egresó con el título de Licenciada en Ciencias Biológicas - Orientación Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta que dependía de la Universidad Nacional de Tucumán en el año 1972;

Que ha sido testigo y participe de las acciones tendientes a lograr la creación de la Universidad Nacional de Salta;

Que - a partir del año 1975 en que fue designada como jefe de trabajos prácticos de la cátedra Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica y hasta el momento de su jubilación en 2010 como profesora adjunta - ha desarrollado una carrera docente continua y sumamente productiva en el área de su especialización;

Que - asimismo - se ha desempeñado como profesora de la cátedra Invertebrados II (Artrópodos) de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas que dicta esta Unidad Académica;

Que también ha cumplido las mismas funciones para la cátedra Invertebrados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que ha formado parte del Cuerpo Colegiado a cargo del dictado de la materia Sistemas Productivos de la carrera de Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán;

Que muchas de tales tareas fueron cumplidas en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas, con mucho sentido de colaboración en aras del cumplimiento de los objetivos de la Universidad pero fundamentalmente pensando en la juventud estudiantil con deseos de superación y de poder insertarse en el mercado laboral del país;

Que - por otra parte - ha participado y ha dirigido numerosos trabajos de investigación, versando los mismos mayoritariamente en la problemática de las plagas que azotan las zonas agrarias del NOA y de la provincia de Salta, en particular;

Que ha dictado un sinnúmero de conferencias y tuvo a su cargo disertaciones tanto en ámbitos académicos como para los sectores de la producción y de la salud por ej. para otras Universidades de la República Argentina, para la

Mirta Alonso 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-1356

Salta, 19 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.725/11

Cámara de Tabacos de Salta, para el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta sobre un tema en especial que preocupa a la sociedad en su conjunto como es el Dengue;

Que también ha sido invitada para disertar en el 1er Seminario-Taller Internacional sobre Enfermedades Tropicales - Escuela de Educación Permanente y Posgrado en Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Salta;

Que ha dictado, organizado y coordinado diferentes cursos de postgrado en esta Facultad como en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata y en la Universidad Nacional de La Rioja (CRILAR - CONICET);

Que las actividades de transferencia y extensión al medio la tuvieron como referente en cada oportunidad que las necesidades requerían de su conocimiento y de sus aportes para la solución de diversas problemáticas ambientales relacionadas con las plagas;

Que una de ellas y vale la pena aquí comentarla para destacar su predisposición a la colaboración que siempre puso de manifiesto en aras de la salud pública y de las plantas y como un hecho anecdótico, fue una oportunidad en que la Municipalidad de la Ciudad de Salta petitionó a esta Universidad la concurrencia de un especialista para observar "in situ" y tomar muestras de las plagas que afectaban a las palmeras que adornan la Avda. Paraguay; para poder cumplir - satisfactoriamente - con su labor la Lic. Mirta Alonso se subió a una pala mecánica y fue ascendida a gran altura para recolectar dichas muestras;

Que lo expresado es con relación al mundo laboral pero desde el punto de vista de sus cualidades personales, debemos destacar su cálida personalidad y su actitud de empatía demostrada en cada uno de los espacios y funciones en que le tocó actuar;

Que por ello y por muchas otras cualidades que adornan su persona, nos place participar de este acontecimiento de imposición de su nombre al Box N° 212;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Felicitar a la Lic. Mirta Alonso de Gorustovich en este día tan especial para ella y celebrar la decisión del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Naturales de imponer su nombre al Box N° 212 del Edificio de Agronomía, en virtud de su aporte a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hacer extensivas estas felicitaciones a toda su familia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Agronomía para conocimiento y archívese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Mirta Alonso 2012